

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”

- 23** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología en ese centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 9 de octubre de 2024 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de noviembre de 2024) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
NAVIO MARCO, MARIA TERESA	***0997**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Antonio J. Roldán Rodríguez-Marín, Director Médico. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Suplente: Dra. Margarita Montero Díaz, Subdirectora Médico. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.

Vocales:

- Titular Dra. Fátima Beatriz Brañas Baztán, Jefe de Servicio de Geriátría, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Suplente: Dr. Juan Torres Macho, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Titular: Dr. Pablo de la Cueva Dobao, Jefe de Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dra. Virginia Pardo Guimerá, Jefe de Sección de Medicina Interna, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dra. Laura Cebrián Méndez, Facultativo Especialista de Reumatología designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dña. Carmen Olga Sánchez González, Facultativo Especialista de Reumatología, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Dr. Carlos de la Puente Bujidos, Facultativo Especialista del área de Reumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, de Madrid, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Reumatología
- Suplente: Dr. Jesús Sanz Sanz, Jefe de Sección de Reumatología del Hospital Universitario Puerta de Hierro, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Reumatología.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 12 de marzo de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, Carmen Pantoja Zarza.

(03/4.555/25)

